

Fernando de la Mora, 14 de octubre de 2025

Nota ARRN N°: 280/2025

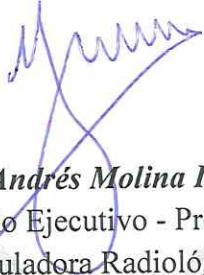
Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a la Nota VMRE.UGAE N° 208/2025, con relación con la Propuesta de Acuerdo entre el Gobierno de la República Italiana y el Gobierno de la República del Paraguay sobre Cooperación en Materia de Seguridad, a fin de manifestar que la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) ha procedido al análisis del mencionado instrumento conforme a sus competencias institucionales.

En ese sentido, esta Autoridad considera que la propuesta se enmarca dentro de los objetivos nacionales de fortalecimiento de la seguridad, la cooperación internacional y el uso pacífico de las tecnologías nucleares, por lo que aprueba y acompaña favorablemente la suscripción del referido Acuerdo.

Sin otro particular, en espera de una respuesta favorable, hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi distinguida consideración y respeto.


Jorge Andrés Molina Insfrán
Secretario Ejecutivo - Presidente
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear



A su Excelencia

Rubén Ramírez Lezcano, Ministro

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay

E. S. D.